



Resolución N°63/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, Sr. Simón Araya Soto Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 07, 08 y 09 de Julio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Emergencias con Gases Combustibles, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Juan Field Bravo
Rancagua Run: 9.618.761-0

Cuerpo de Bomberos de José Horta Meneses
San Vicente de T.T Run: 16.179.765-0

Cuerpo de Bomberos de Claudio Díaz Ramírez
Talca Run: 17.184.935-7

Cuerpo de Bomberos de Javier Díaz Arce
Quilicura Run: 16.148.516-0



Cuerpo de Bomberos de Melipilla Cristian Araneda Hernández
Run: 15.405.942-3

Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur Jorge Miranda Núñez
Run: 9.902.296-5

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa Felipe Malfanti Martínez
Run: 17.264.756-1

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Oscar Cayul Riffo
Run: 13.609.342-8

Jocelyn Toloza Adriazola
Run: 16.564.479-4

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio del 2017